



Informe primer seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2026



on

transición



Informe primer seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2026

En cumplimiento del rol de evaluación independiente y seguimiento que ejerce la Dirección de Control Interno, como tercera línea de defensa dentro del Sistema de Control Interno, se presenta el informe correspondiente al seguimiento del Primer Cuatrimestre de la vigencia 2026 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Este ejercicio de aseguramiento proporciona una evaluación objetiva del grado de avance y cumplimiento de las actividades programadas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026, verificando la implementación y efectividad de las acciones definidas en cada uno de los componentes del PAAC, orientadas al fortalecimiento de la gestión de riesgos de corrupción, la rendición de cuentas, los mecanismos de participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública, así como las iniciativas adicionales orientadas a promover la integridad y la cultura de control en la organización.

1. Objetivo:

Evaluar el grado de avance, cumplimiento y efectividad de las acciones definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de GENSA S.A. E.S.P. para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, con el fin de identificar oportunamente fortalezas, oportunidades de mejora y posibles desviaciones, generando recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan.

2. Alcance:

El presente informe comprende la auditoría, verificación y validación del cumplimiento de los compromisos e hitos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2026, en marcado en las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026. La evaluación recae sobre todos los procesos de la empresa que ostentan la calidad de líderes o corresponsables de las acciones plasmadas en el mencionado plan.

3. Metodología:

El proceso de evaluación y seguimiento se desarrolló bajo un enfoque de auditoría de cumplimiento, orientado a verificar el avance y la ejecución de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2026. Para ello, se aplicaron las siguientes fases metodológicas:

- **Análisis documental y verificación de evidencias:** Se realizó la validación de las actividades y metas establecidas en el PAAC 2026 frente a los soportes de ejecución aportados por los responsables de cada componente.
- **Medición y valoración del avance:** Para determinar el estado de cumplimiento de las actividades programadas con corte al 30 de abril de 2026, se aplicó una matriz de seguimiento basada en criterios cuantitativos y cualitativos, permitiendo clasificar el nivel de avance y generar alertas tempranas sobre posibles desviaciones respecto de las metas establecidas.



Rango de Cumplimiento	Estado	Criterio de Evaluación
85 % - 100 %	Satisfactorio	La actividad alcanzó el hito previsto para el período evaluado, dentro de los tiempos establecidos y con evidencia suficiente que soporta su ejecución.
40 % - 84 %	En proceso	La actividad presenta avances parciales y acordes con los hitos programados para el período evaluado, evidenciando una ejecución consistente con el cronograma establecido y con perspectivas razonables de cumplimiento dentro de los plazos definidos.
0 % - 39 %	Crítico / Incumplido	La actividad presenta un nivel de ejecución nulo o insuficiente, evidenciando un alto riesgo de incumplimiento de los objetivos y compromisos definidos en el Plan.
0%	Programada para periodos posteriores	La actividad no registra avance a la fecha de corte; sin embargo, su ejecución se encuentra programada para períodos posteriores de la vigencia, por lo que su estado es consistente con el cronograma aprobado y no constituye incumplimiento.



4. Criterios generales y marco normativo

- Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) y sus decretos reglamentarios, esenciales para la evaluación del componente de transparencia activa y pasiva.
- Decreto 1081 de 2015 (Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República), modificado sustancialmente por el Decreto 124 de 2016, el cual fija los lineamientos metodológicos, los componentes mínimos y los periodos obligatorios de seguimiento.
- Decreto 1122 de 2024, mediante el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022), robusteciendo las exigencias de los Programas de Transparencia y Ética Pública, integrándolos al Sistema de Control Interno.

4. Estado de avance por componente

A continuación, se presenta el análisis del nivel de avance de los cinco (5) componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2026. La evaluación se realizó con base en las acciones programadas y ejecutadas durante el primer cuatrimestre, valorando su grado de cumplimiento, la suficiencia de las evidencias aportadas y la consistencia entre la planeación establecida y los resultados alcanzados al corte del 30 de abril de 2026.

Este análisis permite identificar el desempeño de cada componente, determinar oportunidades de mejora y generar alertas tempranas sobre posibles desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan al cierre de la vigencia.



Informe primer seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2026

Vigencia	01 enero al 31 de diciembre de 2026		Mayo de 2026	
Componente	Actividad programada	Meta / indicador	Avance y evidencias	Estado
Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	Publicar la matriz de riesgos de corrupción en la página web actualizada.	Matriz publicada en la página web de GENSA.	Se verificó que la matriz fue actualizada metodológicamente y se encuentra debidamente publicada en el sitio web: https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2025/05/PROGRAMA-DE-TRASPA-RENCIA-DE-GENSA-S.A.-ESP.pdf A la fecha de corte, el documento no ha requerido modificaciones, manteniendo su vigencia y accesibilidad.	Satisfactorio (100%)
	Difusión de lineamientos sobre Control Interno, Riesgos y prevención de fraude y corrupción.	Realizar 4 publicaciones internas.	Se ejecutó la primera fase de la campaña mediante el envío masivo por correo electrónico del 'Cartel de la Transparencia'. Adicionalmente, se instalaron carteleras físicas en todos los pisos de la sede GENSA Manizales, garantizando la cobertura de la comunicación interna.	En Proceso (25%)
Rendición de la cuenta.	Informe de Sostenibilidad Corporativa vigencia 2025.	Elaboración y publicación del informe en la web.	El informe fue estructurado, revisado y aprobado exitosamente por el Comité de Presidencia, la Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas.	Satisfactorio (100%)
		Publicación del informe de Sostenibilidad 2025.	El documento definitivo se encuentra disponible para consulta pública ciudadana mediante enlace directo en el portal web: https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2026/03/Informe-Sostenibilidad-2025-final.pdf	Satisfactorio (100%)



Informe primer seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2026

Vigencia	01 enero al 31 de diciembre de 2026		Mayo de 2026	
Componente	Actividad programada	Meta / indicador	Avance y evidencias	Estado
	Informe cumplimiento Gobierno Corporativo.	Elaboración y presentación del informe.	Se evidenció la presentación formal del informe ante las instancias de gobierno correspondientes, incluyendo el Comité de Presidencia y la Junta Directiva, así como su posterior aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.	Satisfactorio (100%)
		Informe Publicado en la página web de Gensa.	En concordancia con los principios de transparencia activa, el documento fue cargado en la página web en el siguiente link https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2026/03/Informe-de-cumplimiento-de-gobierno-corporativo-2025-1.pdf	Satisfactorio (100%)
Atención al ciudadano.	Revisar y actualizar el manual de ventanilla única y el sistema de participación ciudadana.	Actualización de manuales (M-002-026-DAL y M-002-028-DAL).	Como medida de prevención del daño antijurídico frente a acciones de tutela por derechos de petición, se adelantó un diagnóstico integral. Se propusieron controles estrictos: reducción de tiempos internos, eliminación de reprocesos, procesos disciplinarios por omisión de respuesta, y listas de chequeo para garantizar respuestas de fondo. Los ajustes procedimentales definitivos se adoptarán entre junio y julio.	En Proceso (40%)



Informe primer seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2026

Vigencia	01 enero al 31 de diciembre de 2026		Mayo de 2026	
Componente	Actividad programada	Meta / indicador	Avance y evidencias	Estado
	Capacitación presencial sobre la gestión integral de derechos de petición.	Ejecución de Capacitación.	<p>La actividad presenta un avance inicial acorde con la programación establecida para la vigencia.</p> <p>Se evidenció que la Secretaría General se encuentra adelantando la consolidación y actualización de los manuales que servirán como insumo pedagógico para el desarrollo de la capacitación presencial sobre la gestión integral de derechos de petición.</p> <p>De acuerdo con la planeación aprobada, la ejecución de la capacitación se encuentra programada para el tercer cuatrimestre e incluirá aspectos relacionados con las directrices jurisprudenciales aplicables, la emisión de respuestas de fondo, la gestión de prórrogas y la canalización obligatoria de las solicitudes a través de la Ventanilla Única. En consecuencia, la actividad se encuentra en proceso y conforme con el cronograma definido.</p>	En proceso (20%)
	Socializar el Sistema de Participación Ciudadana de GENSA.	Realizar 5 capacitaciones con comunidad.	<p>Se evidenció la ejecución de actividades de socialización y sensibilización con una cobertura aproximada de 390 participantes.</p> <p>Entre las principales acciones desarrolladas se destacan la divulgación de material informativo a través de WhatsApp, la realización de talleres dirigidos a estudiantes de la Institución Educativa El Rosario (Sede Central) y la socialización con comunidades energéticas del municipio de Bahía Solano sobre el proyecto de generación de energía solar, contribuyendo al fortalecimiento del relacionamiento con los grupos de interés y a la apropiación de los temas abordados.</p>	En proceso (40%)



Informe primer seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2026

Vigencia	01 enero al 31 de diciembre de 2026		Mayo de 2026	
Componente	Actividad programada	Meta / indicador	Avance y evidencias	Estado
	Fortalecer el sistema de presentación y trámite de denuncias.	Realizar 3 publicaciones internas.	Se diseñó y publicó un plegable informativo sobre el Sistema de Atención al Ciudadano, el cual incorpora un capítulo específico orientado a definir el concepto de denuncia, socializar el procedimiento para su presentación y divulgar los canales oficiales habilitados para su radicación de manera segura, confidencial y accesible para los grupos de interés.	En proceso (33%)
Transparencia y Acceso a la información.	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y sus modificaciones.	PAA publicado en SECOP II y en la página web de GENSA.	El PAA-2026 inicial fue cargado en la plataforma SECOP II el 9 de enero de 2026, y se habilitó el hipervínculo en el sitio web https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2026/01/PAA-2026.pdf Con corte al 30 de abril, el PAA ha mantenido una dinámica de actualización constante, registrando siete (7) versiones (incluida la V1), lo que demuestra gestión activa https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Satisfactorio (100%)
	Política para el Manejo y Divulgación de la Información.	Estrategias de socialización.	Se evidenció un avance en la implementación de las estrategias de socialización de la Política para el Manejo y Divulgación de la Información. Como parte de las acciones adelantadas, se encuentra en proceso de estructuración un boletín informativo que será divulgado de manera articulada con las áreas de Responsabilidad Social Empresarial y Comunicaciones. Asimismo, se tiene	En Proceso (40%)



Informe primer seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2026

Vigencia	01 enero al 31 de diciembre de 2026		Mayo de 2026	
Componente	Actividad programada	Meta / indicador	Avance y evidencias	Estado
			<p>prevista su difusión a través del correo institucional y las carteleras corporativas, con especial énfasis en los lineamientos relacionados con el manejo de la información reservada.</p> <p>De igual forma, se contempla la incorporación de estos contenidos como módulo temático dentro de la capacitación sobre gestión integral de derechos de petición. En consecuencia, la actividad presenta avances acordes con la planeación establecida y se encuentra en ejecución conforme al cronograma definido.</p>	
Iniciativas adicionales.	Ejecución del plan de relacionamiento social del programa Transparencia.	Evidencias de herramientas y desarrollo de debida diligencia.	Durante el primer cuatrimestre del año, los esfuerzos de ambos hitos se han centrado en la estructuración y ejecución inicial de un esquema de trabajo metodológico orientado a dar a conocer el Programa de Transparencia de la organización.	En Proceso (40%)
	Desarrollo de la debida diligencia en Derechos Humanos.	Evidencias del desarrollo de la debida diligencia.	La actividad se encuentra programada para ejecutarse durante el segundo semestre de la vigencia. Por lo tanto, al corte del presente seguimiento, no es exigible su cumplimiento total y no se identifican desviaciones respecto de la planeación aprobada, manteniéndose dentro de los tiempos previstos para su ejecución.	Conforme al cronograma (0%)



5. Conclusiones:

Como resultado del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026, se evidenció avance físico y documental en 13 de las 14 actividades programadas por la organización. Lo anterior representa un nivel de cumplimiento acumulado del 58,21 % respecto de las acciones previstas para la vigencia, reflejando una ejecución acorde con la planeación establecida y un adecuado avance en el cumplimiento de los compromisos corporativos.

Se destaca el desempeño del componente de Rendición de Cuentas, el cual alcanzó un nivel de cumplimiento del 100 % en las actividades programadas para el período evaluado, evidenciando el compromiso de la organización con la transparencia, el acceso a la información y la interacción con sus grupos de interés.

A continuación, se presenta el análisis consolidado por componente estratégico, detallando los niveles de avance alcanzados y los principales resultados identificados durante el período objeto de seguimiento.

Avance por componente	% Promedio de avance
Gestión de Riesgos de Corrupción	62.5%
Rendición de la cuenta	100.0%
Atención al Ciudadano	32.5%
Transparencia y Acceso a la información	70.0%
Iniciativas adicionales	10.0%
Promedio total	58.21%

Es importante señalar que las actividades que a la fecha de corte presentan bajo o nulo avance se encuentran debidamente programadas en el cronograma para su ejecución en los siguientes cuatrimestres de 2026. Por lo tanto, su cumplimiento técnico y evidencias serán evaluados conforme a la planificación en el próximo periodo de seguimiento.





6. Recomendaciones

Se recomienda fortalecer el monitoreo y seguimiento de las actividades asociadas a los componentes de Iniciativas Adicionales y Atención al Ciudadano, que registran los menores niveles de avance al corte evaluado, con el propósito de prevenir retrasos en su ejecución y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia. Asimismo, resulta conveniente fortalecer la articulación entre las dependencias responsables de la ejecución del PAAC mediante espacios periódicos de coordinación que permitan revisar avances, identificar dificultades, definir acciones oportunas y asegurar la disponibilidad, calidad y oportunidad de las evidencias requeridas para los procesos de seguimiento y evaluación. De igual forma, se recomienda identificar y monitorear de manera permanente los riesgos, restricciones o factores internos y externos que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas, estableciendo acciones preventivas y medidas de contingencia que contribuyan al cumplimiento oportuno de los objetivos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Cordialmente.

Dirección de Control Interno

ON
transición

